

INMOBILIARIA CLASUISA S.A.
INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA DE GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, emito mi opinión sobre la administración y elaboración de los Estados Financieros de la Compañía INMOBILIARIA CLASUISA S.A. al 31 de diciembre del 2004, manifestando lo siguiente:

1. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.
2. El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
3. La custodia de la correspondencia, de los Libros Contables, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros se mantienen de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
4. Considero que el control interno de la Compañía durante el año 2004, ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y bajo una estructura apropiada.
5. Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias) al 31 de Diciembre del 2004, manifiesto que reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad de aceptación general y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

H. Orosa Acuña - Díaz
COMISARIO

